



SJ SEGURIDAD
PRIVADA LTDA

12
AÑOS
PROTEGIENDOTE

COMUNICADO IMPORTANTE – RADICACIÓN DE INCAPACIDADES

Estimados colaboradores,

Con el fin de garantizar una adecuada gestión y trámite de sus incapacidades, les recordamos las siguientes disposiciones que deben cumplir para su correcta recepción y radicación ante las EPS:

✓ Plazo máximo de entrega:

- Toda incapacidad debe ser presentada en un plazo máximo de tres (3) días calendario posteriores a la fecha de emisión. Lo anterior para que el trámite ante nómina no presente inconvenientes.

✓ Formas de entrega:

- De manera presencial en la empresa, directamente por el colaborador o un familiar.
- A través del correo electrónico incapacidades@sjsp.com.co, enviándola escaneada con buena resolución, NO SON FOTOS.

NOTA: No se aceptarán incapacidades enviadas con supervisores u otros compañeros de trabajo, ante el riesgo de pérdida o daño del documento.

✓ Incapacidades mayores a dos días (tres días en adelante):

- Deben estar acompañadas de la historia clínica, ya que este documento es exigido por las EPS para su radicación.

✓ Incapacidades sin transcripción:

Se recomienda que el colaborador una vez tenga su incapacidad, la haga transcribir de forma inmediata en el portal de su EPS

- Serán recibidas para evaluación de trámite toda vez que algunas EPS solicitan usuarios y contraseñas.
- Si la EPS rechaza la transcripción, el colaborador deberá iniciar un proceso conjunto con la empresa para subsanar el motivo de rechazo.
- De no regularizarse, el tiempo será registrado como ausencia no justificada hasta tanto no se cuente con la documentación completa.





SJ SEGURIDAD
PRIVADA LTDA

12
AÑOS
PROTEGIENDOTE

✓ **Incapacidades por accidentes de tránsito:**

- Deben adjuntar la historia clínica.
- Se requiere el FURIPS, documento exigido por las EPS para autorizar la transcripción y posterior recobro.

✓ **Licencias de paternidad:**

- Deben incluir las semanas de gestación del nacido vivo en la Historia Clínica de la madre gestante.
- Adjuntar el Formato de Solicitud de Permiso o Ausencia Laboral FO-GH-06, debidamente diligenciado y firmado por su jefe inmediato.

✓ **Licencias de maternidad:**

- Deben especificar las semanas de gestación del nacido vivo y adjuntar la historia clínica correspondiente.

✓ **Prórrogas de incapacidades:**

- Es obligatorio anexar la historia clínica actualizada en la que se sustente la prórroga otorgada.

Les agradecemos su compromiso y cumplimiento con estos lineamientos, con el propósito de evitar inconvenientes en la radicación y procesamiento de sus incapacidades.

Cualquier duda o inquietud pueden comunicarse con nuestras líneas de atención:

- E-mail: cliente.interno@sjsp.com.co
- Línea WS: 318 7805492

Atentamente,

LIGIA MARÍA ÁLVAREZ CHÁVEZ

Directora Nacional de Gestión Humana
SJ Seguridad Privada Ltda.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
CERTIFICADO BANC
COL.0109022-1-8
SC-CER783086 SC-CER783087 SCS-2001704

VIGILADO Superintendencia de Vigilancia R.20161200078477 del 8/11/2016
FO-GI-35 V04



SJ Seguridad Privada LTDA / www.sjsp.com.co

Av. 4Nte. # 26N 39. B/ San Vicente, Cali. Tel: (602) 386 5290 / contacto@sjsp.com.co

Bogotá - Cali - Cartagena - Manizales - Medellín - Montería - Popayán - Pasto - Tuluá